

ENTREVISTA A LA CONGRESISTA LUCIANA LEÓN

(Lima, 5 de Julio del 2008.)

Por: Celeste Cosquillo Lavado, Corresponsal escolar del I.E. PNP CAP. “Jorge Cieza Lachos”.

- ¿Qué está haciendo, en la actualidad, el Congreso a favor de los niños y adolescentes?

El Congreso trabaja constantemente dando muchas leyes en beneficio de los niños; pero lo más importante es llegar más allá de las leyes. Es fundamental que se den dos acciones: Primero la participación de los niños; es decir que escuchen cuales son sus ideas, sus preocupaciones y eso es lo que hemos hecho el día de hoy en esta Audiencia Pública, en donde se ha debatido.

- ¿Cómo creen los niños que se deben celebrar las Fiestas Patrias?

Este tema del diálogo y el debate es algo fundamental. En segundo lugar, es un tema importante también que está haciendo el mismo Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

- ¿Qué es el Ministerio de MINIRE?

Es el encargado de llevar todas estas cosas a los niños y adolescentes, y también a través del Ministerio de la Educación; que haya una fundamental calidad educativa; eso también es un compromiso del gobierno, del Presidente Alan García; y sabemos que tenemos que fortalecer el tema de los valores, es algo que yo estoy comprometida y, por ello, me concentro mucho en poder tener estos diálogos constantes con los niños.

- ¿Usted observa que las leyes que el Congreso aprueba a favor de los niños y adolescentes, se cumplen?

Muchas veces, muchas de las leyes que nosotros damos no sólo para los niños, sino en general, no se llegan a cumplir ¿Y eso por qué? Porque nos falta comunicar todas las leyes que damos, hay miles de leyes que ni siquiera los adultos, niños y jóvenes las llegan a conocer. Falta la publicidad, pero para ello que es lo que se va a hacer, por ejemplo, si nosotros vamos a sacar una ley, una norma tiene que nacer de los mismos niños.

Por ejemplo, estuvimos reunidos, hace poco, en la Audiencia Pública y también en el Poder Judicial. Estuvimos reunidos con un grupo de niños y ellos decían: “¿Por qué no se cumple las leyes, las que exigen que no haya mayor abuso sexual con los niños?”. Ellos hablaron con el mismo presidente de la Corte Suprema del Poder Judicial y le decían : “Tenemos ya la ley entonces por qué no se cumple” eso también es porque los mismos niños muchas veces no conocen la ley, no saben como aplicarla, no saben que tienen un derecho ahí, que es decir : “Oiga usted señor abusador” o no decirlo directamente porque no están en las condiciones, porque el adulto tiene mayor fuerza; pero sí salir y denunciarlo. Hacer una denuncia, que no se quede callado con eso y luego también nos enteramos que el Poder Judicial ha avanzado mucho y si ha podido lograr grandes beneficios porque ha metido a la cárcel a muchos de estos bandidos, abusivos hay muchos que tienen cadena perpetua.

Hay como 20 en la cárcel, por cadena perpetua; pero hay muchos casos de los cuales no nos enteramos porque no los publican y no los llegamos a conocer, tenemos a los medios de comunicación que nos informan siempre lo mismo, ¡hay que los niños bandoleros, drogadictos, pandilleros! Y no nos dan las buenas noticias, positivas; son temas que tenemos que trabajar constantemente ¿Cómo comunicarnos para que llegue a todos los que estamos interesados en conocer estos avances?

- **¿Entonces lo que está buscando es comunicación o publicidad?**

Las dos, aunque básicamente es la comunicación. Un buen diálogo con los niños y adultos para luego pasar a la segunda fase que es la publicación. Yo, me comprometí con ustedes, y con la Ministra de la Mujer hemos quedado, que para luego de Fiestas Patrias volveríamos a hacer otro encuentro. Posiblemente las primeras semanas de agosto. Este va a ser un diálogo entre nosotros, pero luego de este diálogo tenemos que publicarlo también, porque ¿Cuántos entran en el auditorio? Tan sólo 850, pero no son tan sólo esta cantidad de niños, sino 7 millones; esto se debe llevar a la televisión, entonces hay que trabajar las dos cosas, la comunicación y la publicidad. Trabajamos con los niños y también con los adultos y así trabajamos mejor.

- **En la Audiencia también escuchamos diversas interrogantes. Una de ellas cuestionaba sobre la presencia de un niño en el Congreso. ¿Se necesitaría de una formación especial para formar parte de éste?**

Primero que los niños y en general cualquier congresista no tienen que tener ningún tipo de preparación, la Constitución únicamente dice que tienen que tener más de 25 años y ser peruano de nacimiento. Esos son los únicos requisitos, sino tienes estudios superiores o no has terminado tu secundaria o primaria, puedes ir al Congreso de la República, pero debes de tener estos dos requisitos.

Es difícil cambiar una ley pero lo que yo he planteado es trabajar en un parlamento juvenil, como existe en la República Dominicana y en otros países, es esto en lo que estamos trabajando.

- **¿Comparte usted la idea que para trabajar en el Congreso, de manera eficiente, hay que tener verdadero amor por la patria? ¿Qué estrategias sugiere para ser aplicadas en las instituciones educativas?**

Hacer pasacalles, por ejemplo por escuelas o por UGELES, ver algo que es tuyo; ver nuestras danzas, un bonito disfraz, los colores, nuestra comida es tan rica. Los peruanos tenemos algo que los otros países no lo tiene. Contamos con la pluricultural, debemos valorarlo, y para valorarlo tenemos que quererlo y para quererlo tenemos que conocerlo. Esto es en lo que tenemos que empezar a trabajar. Creo que más que ponernos a marchar por marchar.

- **¿A usted le gustaba marchar en la escuela? ¿Nos deben obligar a hacerlo?**

Yo nunca he podido marchar porque soy chata (risas). Estoy totalmente de acuerdo contigo, yo no quiero marchar y a mi me gustaría hacer cosas diferentes, es lo que queremos difundir en eventos como el que se llevó a cabo hoy en la “Consulta escolar por la celebración de las Fiestas Patrias”.

- **Es importante que lo que se ha hablado en la Consulta Escolar no quede simplemente en propuestas, sino que se lleve a los hechos. ¿Será esto posible?**

Claro, a eso vamos, pero por eso no vamos a ir hacia una propuesta a través de una ley, lo que queremos hacer es crear conciencia con ustedes y con más grupos, y con más grupos. Entrar por los poros, y las venas de todo el mundo. De que me sirve hacer una ley ahora si nadie se entera, se enteran unos cuantos y eso no tiene sentido, por eso estamos tratando de crear conciencia, en algo que ustedes están ya convencidos que terminen de convencer a los que no lo están tanto.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.